

## ANÁLISIS

## CORTO Y AL COSTO

## Altos Hornos de México (AHMSA)

## produjo el año

pasado un total de tres millones 365 mil toneladas de acero líquido, volumen 4.0 por ciento superior a las tres millones 244 mil toneladas registradas en 2005. De acuerdo con las cifras que se presentarán al Consejo de Administración, el volumen de tres millones 365 mil toneladas de acero primario fue transformado en más de dos millones 966 mil toneladas de productos terminados, 116 mil toneladas más que el año inmediato anterior. El mayor volumen de acero líquido permitió establecer un nuevo récord de producción de planchón, para llegar a un total anual de tres millones 233 mil toneladas.

## La confianza del consumidor de México subió en

diciembre un 3.1 por ciento frente al mes previo y cerró todo el 2006 con un sólido avance del 6.5 por ciento, lo que sugiere una expectativa económica favorable, dijo el miércoles el gobierno. El índice de confianza del consumidor se ubicó en 110.1 puntos y sus componentes muestran a los mexicanos más confiados ahora con la marcha de la economía del país, según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Los cinco componentes del índice subieron en diciembre, pero sobresale que los mexicanos creen que la situación económica del país y la de sus familias es mejor a la de hace un año, dijo el INEGI.

## La Comisión Federal de Competencia (CFC)

determinó como "infundado" el recurso de reconsideración interpuesto por Ferromex y Ferrosur, por lo que ratificó su resolución de no autorizar la concentración entre ambas empresas. De acuerdo con el expediente del recurso de reconsideración, el organismo confirmó su resolución del 22 de junio de 2006, en el sentido de que no autoriza las concentraciones notificadas por Ferromex y Ferrosur. El expediente de 162 cuartillas establece las argumentaciones de ambas empresas ferroviarias, mismas que desecha, por ejemplo, sobre el requerimiento de la información y documentos adicionales dentro del plazo legal establecido.

## ECONOMÍA Y POLÍTICA

## GREGORIO VIDAL

## Empleo y crecimiento con base a exportación

La emigración de mexicanos a Estados Unidos, el número de trabajadores asegurados en el IMSS, los jóvenes que año con año alcanzan la edad para trabajar y el número de empleos creados, todos son indicadores de la amplia necesidad que hay de crear más empleos. Sin embargo, el problema no se reduce a la creación de puestos de trabajo. Es imprescindible generar trabajos permanentes, con jornadas completas y con seguridad social. Elevar las condiciones de producción en el país, con incrementos sistemáticos en productividad y ampliación de la capacidad de producción implica generar puestos de trabajo con esas características. La ocupación temporal, informal, el auto empleo, el trabajo en las viviendas es propio de actividades con limitada o nula tecnología, baja capacidad de producción, escaso conocimiento. Por esta vía no se alcanzan altos niveles de crecimiento.

En los años pasados o no se crearon empleos o han predominado los trabajos eventuales. A final de noviembre de 2000, un día antes de iniciada la administración de Fox, los trabajadores permanentes eran el 86 por ciento del total de trabajadores afiliados al IMSS, mientras que en noviembre de 2006, al término de esa administración eran el 81 por ciento. Los trabajadores eventuales crecieron de un millón 797 mil 252 a dos millones 694 mil 701, un incremento de casi un millón de empleos. Los trabajadores permanentes aumentaron en 408 mil 188 y el incremento se dio de febrero de 2006 en adelante.

Si se consideran las actividades económicas en que esta ocupada la población se concluye que el problema es más grave. Cuando se analiza la composición del comercio exterior de México, en particular la composición de las exportaciones se hace énfasis en el peso sustantivo de las manufacturas. Es una de las transformaciones positivas de los últimos tres lustros. Destacan la exportación de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos, la de equipos y aparatos para industrias diversas y la de automóviles y partes para la industria automotriz.

Sin embargo, son actividades con alto contenido importado y en la industria eléctrica y electrónica y la de equipos para industrias diversas domina la maquila. Por tanto, no hay encadenamientos industriales importantes con otras actividades que se dan en el país. El resultado, entre otros, es poca capacidad para crear empleos en la industria de transformación.

En noviembre de 2000 había trabajando, según reportes del IMSS, en la industria de transformación 4 millones 518 mil 460 personas. En noviembre de 2006 la cifra es menor, 4 millones 48 mil 709 personas laborando en esta actividad. Los puestos de trabajo creados durante el sexenio de Fox están en otras actividades: construcción y comercio. En construcción el incremento es de 260 mil 258 empleos, alcanzando la cifra de un millón 233 mil 454 personas. Es una actividad con gran cantidad de empleos eventuales, muchos de ellos de poca calificación. En el comercio el aumento es de 438 mil 218 empleos, llegando a 2 millones 772 mil 873 personas. Muchos de los trabajos en comercio son también de baja o nula calificación, tanto en pequeñas unidades como en los grandes almacenes.

Continuar con un patrón de crecimiento de la economía como el de los últimos años, con la posibilidad de decrementos en las exportaciones de algunos productos a Estados Unidos por la aparición de nuevos competidores, el desplazamiento de algunas empresas maquiladoras a otros países y en el corto plazo un menor ritmo de crecimiento de esa economía, no permitirá modificar la composición del empleo y tampoco crear el número de empleos que el país necesita. Para crear empleos permanentes de buena calificación es necesario modificar el patrón de crecimiento de la economía.

Coordinador del Programa de Investigación "Integración en las Américas" de la UAM  
E-mail: gregorio\_vidal@yahoo.com.mx

## FERNANDO SÁNCHEZ UGARTE, SOBRE LOS PRECIOS DEL CRUDO

## Recorte

“Hay que ser cuidadoso respecto a la reducción del petróleo, aunque existen medidas cuyo propósito es que los cambios en las expectativas del precio del crudo no impacten inmediatamente las finanzas públicas”.

SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA SHCP



## INFIERNO LABORAL

## ENRIQUE LARIOS

## GDF: “durmiendo con el enemigo”

El nuevo Jefe de Gobierno envió a los diputados de la Asamblea Capitalina una iniciativa para modificar, entre otras, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal (LOAPDF) con la pretensión de crear diversas dependencias; la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STFE) es una de ellas (a.15, f. II).

Las atribuciones que tendría la dependencia laboral local están comprendidas en 27 fracciones, pero llama la atención que al “transcribir” la primer fracción del artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), se haya omitido expresar la competencia para vigilar “la aplicación del artículo 123 constitucional y demás disposiciones laborales de ese nivel, autolimitándose el GDF exclusivamente a cuidar el cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo (LFT) y sus reglamentos (a.23 Bis 2, f. II).

Resulta elemental para cualquier abogado laboralista que actúe con rectitud, explicar que el artículo 123 y su ley reglamentaria son inseparables, además de que en su vinculación está el quid para

la defensa de los derechos de los trabajadores; en consecuencia, la LOAPDF propiciaría el aislamiento de tales normas, concediendo ventajas a los patrones y contradiendo al electorado defensor, que se constituye de gente que vive de su trabajo.

Un retroceso grave consiste en adjudicar a la STFE la relación con los sindicatos y asociaciones patronales, y culmina la redacción: “procurando la conciliación de sus intereses” (a.23 Bis 2, f. V).

Lo anterior se traduciría en que el GDF copie el esquema antidemocrático de la actual Secretaría de Trabajo y Previsión Social, misma que administra y dirige todas las actuaciones de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), pues sin facultades le sustrae la conciliación de los conflictos colectivos para lograr acuerdos caprichosos, con lo que la “autoridad administrativa” impone criterios a la “autoridad jurisdiccional”, inhibiendo la irremplazable autonomía que se requiere para decir el derecho; a mayor abundamiento, con el pretendido modelo de STFE se estaría reviviendo el estilo de aquellos “regentes” artífices de la jus-



## CRECEN EXPORTACIONES DE TEQUILA

¡Salud!: Las exportaciones mexicanas de tequila aumentaron 19.65 por ciento en 2006 y alcanzaron una cifra sin precedentes de 140 millones de litros, informó hoy el Consejo Regulador del Tequila.

## SIGNOS VITALES

## PEDRO TELLO VILLAGRÁN

## Precios y efecto chilaquil

Hasta este momento las primeras noticias del año procedentes del frente inflacionario no son tranquilizadoras. Cerramos 2006 con un crecimiento en los precios superior a la meta anual del banco central y comenzamos 2007 con presiones inflacionarias cuyo origen está en el encarecimiento de una materia prima, el maíz, que impactó el precio de la tortilla, producto de consumo generalizado, pero cuyos efectos sobre la economía familiar y el desempeño de la inflación en los primeros meses del año, no han terminado de materializarse aún, por lo que se esperan aumentos en los precios de otros bienes.

Vayamos por partes. En diciembre se elevaron los precios de cebolla, huevo, tortilla de maíz, servicios turísticos en paquete, gas LP y gasolina de bajo octanaje. Como la mayor parte son bienes de consumo generalizado, su contribución al avance de la inflación mensual fue de elevada magnitud. En dicho mes el índice nacional de precios al consumidor se incrementó 0.58 por ciento, superando todos los pronósticos de los analistas del sector privado y colocando la inflación anual en 4.05 por ciento, superando el techo de la meta oficial.

Es cierto que la distancia entre el resultado final y la meta es de apenas cinco centésimas, pero también lo es que la inflación anual se alejó del mejor resultado obtenido hasta ahora (en 2005 su incremento fue de 3.3 por ciento, su menor nivel en cuatro décadas) y lo que es más importante es que el arranque de 2007 viene acompañado por presiones inflacionarias que prevalecerán al menos durante los primeros meses del año y apenas comenzamos a vislumbrar.

Y es que la importancia del maíz supera con mucho la versión que pretende circunscribirlo a la elaboración de tortillas. Este grano se emplea como insumo básico para la elaboración de edulcorantes, harina, almidones, féculas, levaduras, aceite, alimentos balanceados, botanas y biocombustibles como el etanol, entre otros.

Como la industrialización de este grano se da en por lo menos cuatro grupos industriales, seguramente habrá más movimientos en los precios de ar-

tículos que se consumen en el mercado interno. ¿Cuáles son estos grupos? El primero es el de la agroindustria alimentaria humana, integrado por los eslabones nixtamal, masa y tortilla, y es al menos hasta ahora el que ha mostrado con mayor intensidad los efectos de la escasez y el aumento en el precio del grano, pero no es la única que depende del aprovisionamiento de maíz ni de lo que ocurra con sus precios.

Pero también está la agroindustria dedicada a la alimentación animal. En este caso la cadena se extiende hasta la producción avícola (pollo y huevo), así como la ganadera, donde se utiliza como forraje. El tercer grupo industrial es el encargado de elaborar almidones, féculas, germen, glucosa, gluten y aceites.

Finalmente, el cuarto grupo lo integra la industria elaboradora de frituras y cereales a base de hojuelas de maíz. En México y de acuerdo con la Encuesta Ingreso Gasto de los Hogares, alrededor del 18 por ciento del gasto en alimentos se dedica a los cereales y la mitad de dicho porcentaje corresponde a derivados del maíz como las tortillas, harinas, tostadas, fécula y hojuelas, entre otros.

De modo que el incremento de casi 60 por ciento registrado por la tonelada de maíz en los últimos doce meses, de acuerdo con información del Sistema Nacional de Integración de Mercados, impactará a más de uno sólo producto y generará presiones inflacionarias que se dejarán sentir sobre el mercado interno en las próximas semanas.

Así que el efecto “pico de gallo” ha sido sustituido por el “efecto chilaquil” que impedirá en el corto plazo el descenso de la inflación y sobre todo desvanecerá las probabilidades para que el banco central retome la política de inducir el descenso de la tasa de interés de referencia, por lo que no habrá un ajuste a la baja en el precio del dinero, al menos durante los primeros cuatro meses del año.

Analista económico y financiero  
Socio Director del Despacho Roble-  
da, Tello y Asociados S.C.

Tales avances son muy importantes pero poco informados a la sociedad, por lo que sorprende que la iniciativa no los considere para el proyecto de LOAPDF y jamás menciona la importancia del tribunal laboral que dirime el mayor número de juicios en el país, incluso, más que la JFCA; en efecto el mensaje menciona el fracaso de las instituciones laborales a nivel federal, pero luego las adopta como paradigma, basta comparar los artículos 23 Bis 2 del proyecto en comento con el 40 de la LOAPF.

La iniciativa habla de programas gubernamentales de naturaleza laboral y toma como ejemplos a seguir estados gobernados por el PAN (Baja California, Jalisco, Querétaro, San Luis Potosí) o por el PRI (Estado de México, Puebla y Veracruz).

El GDF debe revisar quién los asesoró en materia de trabajo, pues por lo que se ve está durmiendo con el enemigo.

Abogado y profesor. Seminario de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho-UNAM  
E-mail: enlarios@hotmail.com